

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ATLACOMULCO
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE:	IMCUFIDE-2670
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Apoyo con activaciones físicas.			
DESCRIPCIÓN:			
El IMCUFIDEA otorga el apoyo con instructores que impartan activaciones físicas a colonias y comunidades de Atlacomulco.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, del 04 de abril de 2008; artículo 86 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna comunidad o colonia desea obtener apoyo con activaciones físicas.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Javier Víctor de la Cruz Blas, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial del solicitante.	NO	SI (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, relativo a Activaciones Físicas".
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Javier Víctor de la Cruz Blas, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial del solicitante.	NO	SI (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, relativo a Activaciones Físicas".
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Javier Víctor de la Cruz Blas, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial del solicitante.	NO	SI (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, relativo a Activaciones Físicas".

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- Ingresar solicitud (formato libre) en la oficina del IMCUFIDEA.	
2.- Se envía el oficio de respuesta por correo electrónico o se recoge en la oficina del IMCUFIDEA.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

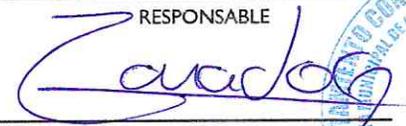
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	3 minutos.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	No aplica					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta Directiva en la "II Sesión Ordinaria", en el punto 11, el día 16 de febrero de 2022							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorga el apoyo de un instructor siempre y cuando se tenga un mínimo de 15 beneficiarios de la comunidad o colonia.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano de Control Interno (Contraloría) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3, Col. Centro, Atlacomulco. México C.P. 50450			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica			

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
--	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco				Dirección			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Javier Víctor de la Cruz Blas					
DOMICILIO:	CALLE	Fernán J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	124 86 35		N/A	Imcufide.atlacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO	CALLE	No aplica		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas personas tienen que asistir a las activaciones físicas para que se sigan impartiendo?
RESPUESTA:	Mínimo 15 personas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se impartirán las clases?
RESPUESTA:	La persona que ingresa la solicitud será la encargada de conseguir el lugar en la comunidad o colonia
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué hora se imparten las clases?
RESPUESTA:	Nos ajustamos a los horarios y días que nos indiquen siempre y cuando no esté ocupado ya por otro día en una comunidad o colonia.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  <p>Zeferino Camacho Goycochea Coordinador de Difusión y Operación del IMCUFIDE Atlacomulco</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>Javier Víctor de la Cruz Blas Director del IMCUFIDE Atlacomulco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">ABRIL 2025</p>
--	---	--